

**ACTA Nº 2 DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN, VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

<p><b>EXPEDIENTE: CONTR 2022 0000267358</b>  <b>OBJETO:</b> SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO DE RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA Y MEDICINA EN EL TRABAJO PARA EL PERSONAL DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN (00017/ISE/2022/SC)  <b>PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:</b> ABIERTO SIMPLIFICADO DEL ARTÍCULO 159 LCSP  <b>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):</b> 46.356,00€  <b>Porcentaje IVA:</b> 21%  <b>Importe IVA:</b> 9.734,76 €  <b>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA:</b> 56.090,76 €  <b>VALOR ESTIMADO:</b> 92.712,00 €</p>
---

**ASISTENTES**

**PRESIDENCIA**

DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ Director de Contratación y Gestión Patrimonial

**SECRETARÍA**

MARÍA LOURDES JIMÉNEZ RODRÍGUEZ Técnico de la Dirección Contratación y Gestión Patrimonial

**VOCALES:**

DIEGO GONZÁLEZ BORRERO Técnico de Control Interno

BLANCA OSES GIMÉNEZ DE ARAGÓN Responsable de la Asesoría Jurídica

MANUEL LARA JIMÉNEZ Director de Recursos Humanos

En Camas siendo las 12:15 horas del día 10 de agosto de 2022, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público una vez vencido el plazo de subsanación concedido, a la apertura, examen y calificación de la documentación presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con motivo de la adjudicación del contrato SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO DE RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA Y MEDICINA EN EL TRABAJO PARA EL PERSONAL DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN (00017/ISE/2022/SC) mediante procedimiento abierto convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

En la sesión anterior se acordó admitir a la licitación a las siguientes personas licitadoras:

CIF	PERSONA LICITADORA
B97673453	VALORA PREVENCIÓN SL
B98844574	ASPY PREVENCIÓN SLU

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	10/08/2022 13:31:09	PÁGINA 1/3
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	10/08/2022 13:26:33	
VERIFICACIÓN	tFc2ePZLARWAVMMJAUMXJSHJ6CNTP9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones fue el día 8 de agosto de 2022 a las 23:59 horas.

Seguidamente, la Secretaría, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 3 de agosto de 2022:

<b>CIF</b>	<b>PERSONA LICITADORA</b>
B06290241	PREVING CONSULTORES S.L.U.
B64076482	QUIRON PREVENCIÓN, SL
B45532132	EUOPREVEN SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS SL

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación requerida para la subsanación admitida de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a:

<b>CIF</b>	<b>PERSONA LICITADORA</b>
B06290241	PREVING CONSULTORES S.L.U.
B64076482	QUIRON PREVENCIÓN, SL
B45532132	EUOPREVEN SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS SL

La Mesa procede al examen de las ofertas para identificar aquellas que puedan encontrarse en presunción de anormalidad de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y la cláusula 10.3 y el anexo VII del PCAP.

Se comprueba que ninguna oferta es considerada anormalmente baja conforme a lo dispuesto en el PCAP.

A continuación, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 146 de la LCSP, se procede por parte de la Mesa de Contratación a la baremación de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas de acuerdo con lo expresado en el PCAP, y conforme a lo dispuesto por el artículo 150 de la LCSP y la cláusula 10.3 del PCAP, la Mesa de Contratación clasifica por orden decreciente las proposiciones presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el PCAP, y en base al resultado acuerda elevar al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de clasificación:

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	10/08/2022 13:31:09	PÁGINA 2/3
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	10/08/2022 13:26:33	
VERIFICACIÓN	tFc2ePZLARWAVMMJAUMXJSHJ6CNTP9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			

NIF	LICITADOR	OF.ECON.	DESPLAZ. UN.MOVIL	CITAS ONLINE	INCL. ANALIT.	COMP.SIS T.PROT.ACTIVA	FORMACION PRL	TOTAL
B64076482	QUIRON PREVENCIÓN, SL	40,00	20	5	5	15	15	<b>100,00</b>
B45532132	EUOPREVEN SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS SL	31,08	20	0	5	15	15	<b>86,08</b>
B97673453	VALORA PREVENCIÓN SL	24,80	20	5	5	15	15	<b>84,80</b>
B06290241	PREVING CONSULTORES S.L.U.	22,63	20	5	5	15	15	<b>82,63</b>
B98844574	ASPY PREVENCIÓN SLU	15,73	20	0	5	15	0	<b>55,73</b>

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectúe por los servicios correspondientes el requerimiento establecido en la 10.6 del PCAP a las personas licitadoras que se detallan a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y reflejadas en la sesión de fecha 3 de agosto de 2022:

NIF	LICITADOR	OF.ECON.	DESPLAZ. UN.MOVIL	CITAS ONLINE	INCL. ANALIT.	COMP.SIST.P ROT.ACTIVA	FORMACION PRL
B64076482	QUIRON PREVENCIÓN, SL	27.878,00	SI	SI	SI	SI	SI

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:30 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redactó el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº  
LA PRESIDENCIA

LA SECRETARÍA

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	10/08/2022 13:31:09	PÁGINA 3/3
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	10/08/2022 13:26:33	
VERIFICACIÓN	tFc2ePZLARWAVMMJAUMXJSHJ6CNTP9		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>
			